

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 96/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0003507/2019

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 58/19

OBJETO: ADQUISICION DE CUARENTA (40) BATERIAS DE 12V 52AH PARA UPS EATON 9390 – 80 KVA Y SERVICIO DE REPOSICIÓN Y CALIBRADO DEL EQUIPO.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) **Procedimiento de selección**

Procedimiento de Contratación Directa, por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) **Especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 5/7 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección Diputados TV, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición que se trata.

c) **Crédito legal**

Obra a fojas 13 la Solicitud de Gastos N° 128/19 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$662.000) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 39/79 la D CA-DIR N° 186/19 de fecha 29 de noviembre de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 80 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescritos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 81 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 82/83 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 85 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma EMELEC S.A. obrante a fojas 86/142.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 145/146 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) EMELEC S.A. (CUIT: 30-65902149-4): Presenta Pagare por la suma de \$30.300.-



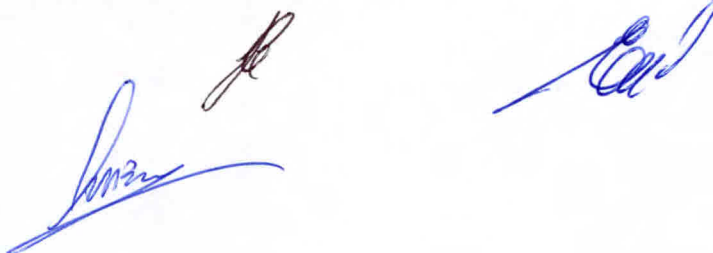
h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

REF. CUDAP: EX-HCD: 0003507/2019 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/19 S/ ADQUISICION DE CUARENTA (40) BATERIAS DE 12V 52AH PARA UPS EATON 9390 – 80 KVA Y SERVICIO DE REPOSICIÓN Y CALIBRADO DEL EQUIPO.	EMELEC S.A. CUIT N° 30-65902149-4
Correo Electrónico / Teléfono	emelec@emelec-sa.com.ar /11-4308-2134 int 111-Fs.86
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$605.652.- Fs.86
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento de oferta	s/p
Garantía de Mantenimiento Oferta	Pagare por \$ 30.300.- (válido) - Fs.145/146
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Pichincha 1422 - Fs.88
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.97
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN.
Poder del firmante	Firma Presidente de la Sociedad
Estado de deuda ante AFIP	No presenta deuda s/constancia AFIP - Fs.149 y 152
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.95
Constancia/Certificado de visita	Fs.87
Folletería	Fs. 89/90

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 151 efectuado por la Dirección Diputados TV dependiente de la Dirección General de Prensa y Comunicación; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:



Oferente	Fundamento
EMELEC S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único y el monto ofertado se ajusta a los valores actuales de mercado.


j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a EMELEC S.A., CUIT N° 30-65902149-4, en el renglón único por un importe total de PESOS SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$605.652), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


Luciano Bidal
DIPUTADO N° 14


Dr. Luis Gonzalo Causa
COMISIÓN EVALUADORA


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN